REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O Nº 230/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá,** celebrada el 12 de Junio de 2025, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la comision de regimen interno, en orden a:

1. Solicitar al ejecutivo regional, el traspaso de presupuesto de la asignación de viáticos internacionales por un monto de $5.000.000.- a la asignación de viáticos nacionales del Presupuesto de Funcionamiento del Programa 01.

2. Aprobar la participación del Sr. Consejero Regional, Don Mauricio Schmidt Silva, en la actividad “Escuela de Asuntos Internacionales – Zona Centro Norte”, cursada por el Sr. Gobernador Regional de Coquimbo, para el día 2 de Julio en la ciudad de La Serena.

3. Aprobar la participación del Sr. Consejero Regional, Don Octavio López, a la ceremonia inaugural de las dependencias del Museo del Desierto, el día 30 de Mayo en la Estación Experimental de Canchones.

4. Aprobar la participación del Sr. Consejero Regional, Don Octavio López, en el Cuarto Taller para la elaboración de una propuesta de Plan de Manejo para el Área de Conservación de Múltiples Usos Mar de Pisagua, para el día Miércoles 11 de Junio a las 10.00 horas, en la Sede del Sindicato de Pescadores de Pisagua.

5. Aprobar la creación de la glosa presupuestaria para la ejecución de una Auditoría Externa del Gobierno Regional para el año 2026 y años siguientes.

6. Solicitar a la Secretaría de Consejo prepare un informe técnico con los alcances del Art. 25 de la Ley 19.175, lo que debe ser concordante con lo que establece el Reglamento de Funcionamiento del Consejo. De la misma manera se acordó que se remita la jurisprudencia que exista sobre la materia.

7. Aprobar los cometidos intrarregionales, que estén en directa relación con el FNDR periodo Julio a Septiembre de 2025.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera, Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani ;Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 12 de junio de 2025.-

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by ecert
Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES VEGA
2025.06.16 16:38:22 -0400